



CONVENIO SIISA AIE

SIISA ofrece a todos los asociados de la asociación de la industria electrónica los siguientes servicios y sus descuentos:

I PRODUCTOS PARA LOS SOCIOS1.

INFORMES EMPRESARIALES VÍA INTERNET – CONEXIÓN

1.1 TABLA DE VALORES ESPECIAL: (CM: Consultas Mensuales)

Entre 1 - 50 CM : 0.5 UF fijo Mensual
Entre 1 - 100 CM : 1 UF fijo mensual
Entre 1 – 200 CM : 1.5 UF fijo mensual
Entre 1 – 300 CM : 2 UF fijo mensual
Entre 1 – 500 CM : 3 UF fijo mensual
Entre 1 – 1.000 CM : 5.5 UF fijo mensual
Sobre 1001 CM : 0.005 UF c/u mensual

1.2 INFORMES EMPRESARIALES VIA INTERNET / CONEXIÓN.

Se pueden solicitar todas las claves que el usuario requiera de manera de tener un control de las consultas realizadas mensualmente.

- La factura siempre estará acompañada del detalle de consultas realizadas en el mes, por lo tanto, se puede emitir una factura adjuntando detalle de consultas por código o bien, facturar independiente por cada código utilizado.
- Los Informes que genera SIISA son completos evitando el costo extra de lo que significa aproximación y detalle.
- En cada informe se incluye una clasificación de Riesgo que permite medir el riesgo de Crédito del Sujeto a analizar, ya sea persona natural o jurídica. NOTA: los únicos informes que no están afectos a valores antes señalados son: Cédula bloqueada, Morosidad opcional, Verificación de domicilio terreno y MARC, Informes que asumirá tabla de valores normal.

1.3 VENTAJAS DE LOS ASOCIADOS.

Cada Asociado podrá optar por el plan que más le acomode

- Si las consultas en algún mes son CERO no existirá cobro alguno
- Si el número de consultas del total de los asociados supera algunos volúmenes específicos que señalaremos a continuación, se aplicará descuentos especiales en la facturación del mes sobre los costos fijos (plan) contratados por cada uno de ellos.

1.4 DESCUENTOS ESPECIALES POR VOLÚMENES DE CONSULTAS PARA ASOCIADOS

desde 1.000 consultas : 7 % de descuento
Entre 1.001 y 2.000 consultas : 9 % de descuento
Entre 2.001 y 3.000 consultas : 12 % de descuento
Sobre 3.000 consultas : 15 % de descuento.

2. PRODUCTO NO. 2 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CARTERA

2.1 TABLA DE VALORES ESPECIAL:

(SI: Sujeto Investigado)

Entre 1 - 50 SI : 1 UF fijo Mensual
Entre 1 - 100 SI : 1.8 UF fijo mensual
Entre 1 - 200 SI : 3 UF fijo mensual
Entre 201 - 300 SI : 0.014 UF fijo mensual c/u
Entre 301 - 500 SI : 0.012 UF fijo mensual c/u
Entre 501 - 1.000 SI : 0.010 UF fijo mensual c/u
Sobre 1001 SI : 0.007 UF c/u mensual

2.2 VENTAJAS DEL SISTEMA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CARTERA

- 1.- Dada la dinámica de cambio a que están afectas las principales variables que habitualmente se consideran en el proceso de toma de decisiones crediticias, la oportunidad con la que se reciba la información que permita detectar cambios en las condiciones originales sobre las cuales se basó su otorgamiento, marca la diferencia fundamental en el proceso de recuperación de los mismos, permitiendo adoptar con anterioridad los mecanismos de resguardo ante eventuales problemas impidiendo se transformen en condiciones críticas que impidan su adecuada recuperación.
- 2.- Consecuente con lo anterior, nuestro sistema se define como un mecanismo preventivo o de alerta precoz que permite anticiparse a las situaciones críticas que deterioran la calidad de la cartera de clientes de la empresa.
- 3.- Permite establecer un control semanal sobre la gestión de los evaluadores de crédito, por la vía de permitir a un ente contralor ajeno a la gestión misma de crédito, tener acceso al grado de compromiso de toda la cartera de clientes.
- 4.- Permite tener permanentemente (semana a semana) revisada una cartera de clientes con el número de sujetos que se estime conveniente, evitando todos los costos intermedios asociados a un trabajo de tal envergadura y naturaleza, por ejemplo las horas hombre involucradas en la investigación caso a caso.
- 5.- El costo unitario asociado al proceso de vigilancia es mínimo, más aún si se consideran los beneficios directos e indirectos que un sistema de esta naturaleza tiene asociado, maximizando por esa vía la relación Beneficio /Costo.
- 6.- Por último, cabe señalar, que lo anterior sólo es posible dado que contamos con Bases de Datos propias de actualización diaria y/o semanal según sea el caso y hemos desarrollado todos los procesos inteligentes que permiten efectuar procedimientos de esta naturaleza, permitiendo mantener un control automático semanal de cada uno de los sujetos sometidos a investigación a través de bases tanto comerciales como legales.

2.3 DESCUENTOS ESPECIALES POR VOLÚMENES DE SUJETOS INVESTIGADOS

Entre 001 y 1.000 SI : 10 % de descuento
Entre 1.001 y 2.000 SI : 15 % de descuento
Entre 2.001 y 3.000 SI : 17 % de descuento
Sobre 3.001 SI : 20 % de descuento. Nota: El número de consultas remotas que excedan del tramo escogido por un asociado se cobrarán según valor tabla de la consulta con un 40% de descuento.

II. VENTAJAS PARA LA ASOCIACIÓN MISMA.

- 15 consultas mensuales sin costo alguno, con las excepciones correspondiente como son:
Verificación de Domicilio Terreno, Cédulas Bloqueadas, MARC y Morosidad opcional.
- 60 rut en seguimiento
- 10 % de los facturado Neto por todos los Asociados.

María Cecilia Duque E

Gerente Comercial Corp SII SA

Raúl Cobo Zañartu

Presidente AIE Chile